

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 15-07-2014 10:31:31

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-175-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-472-SE14

SEÑOR (ES) :	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y D	A Sr (a) :	RODRIGO DEL CANTO
DIRECCIÓN :	AV RIBERA SUR 076 Rancagua	FONO :	(56)(72)2279722
	BODEGA 14 KM 90		Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
RUT :	76.956.140-4	FAX :	(56)(72)2228746

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-175-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-07-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142601	Sulfato de anfetamina	4000 Comprimido	ANFETAMINA 10 MG, COMPRIMIDO.	(C)ANFETAMINA 10MG X 1000 COMP... LAB.CHILE. ANFETAMINA	186,67	0,00	0,00	746.680

Neto	\$	746.680
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	746.680
19% IVA	\$	141.869
Total	\$	888.549

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/166 ITEM 215.22.04.004

DESPACHAR A CESFAM SANTA ANSELMA, UBICADO EN SANTA ANSELMA 0377, LA CISTERNA. A NOMBRE DE SU DIRECTOR DR. JOSE LUIS MARTINEZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>